

	Sistema de Información de Instituciones de la Educación Superior	Coordinación de Monitoreo e Información del SES Dirección de Acompañamiento Institucional del SES
---	---	--



Sistema de Información de Instituciones de la Educación Superior

Módulo: Certificaciones

Versión: 1.0

Fecha: 06/01/2021

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito del Consejo de Educación Superior.

	<h1>Sistema de Información de Instituciones de la Educación Superior</h1>	<p>Coordinación de Monitoreo e Información del SES</p> <p>Dirección de Acompañamiento Institucional del SES</p>
---	---	---

Contenido

Usuarios Particular	3
Usuarios IES	6
Sección 1:	6
Sección 2:	6
Sección 3:	6
Sección 4:	6

	<h1>Sistema de Información de Instituciones de la Educación Superior</h1>	<p>Coordinación de Monitoreo e Información del SES</p> <p>Dirección de Acompañamiento Institucional del SES</p>
--	---	---

El presente sistema ha sido desarrollado para gestionar e interactuar con los usuarios externos y usuarios de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Esta herramienta informática tiene como objetivo mantener la información de las IES actualizada y promover la generación de certificados de una forma más ágil y segura.

Usuarios Particular

El usuario no posee ningún tipo de acceso con contraseña, ni tampoco necesita registrarse en el sistema para acceder a los datos, ya que son de carácter público.

La URL de acceso es la siguiente: <http://appcmi.ces.gob.ec/sesii/>

Como se observa en la figura 1, se presenta la pantalla inicial del sistema en donde se pueden apreciar 4 secciones importantes:

Sección 1:

Opción para ingresar al inicio del sistema y la opción de visualizar y descargar el manual de usuario en formato (.pdf).

Sección 2:

Muestra un botón de acceso para solicitar certificado correspondiente a las Universidades y Escuelas Politécnicas legalmente autorizadas en el Ecuador.

Sección 3:

Muestra un botón de acceso para solicitar certificado correspondiente a los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes y Conservatorios Superiores legalmente autorizados en el Ecuador.

Sección 4:

Acceso para usuarios registrados en el sistema, deben poseer usuario y contraseña otorgado por el Consejo de Educación Superior.

Figura 1: Pantalla principal.



Fuente: DAI.

Al dar click en cualquiera de las dos secciones (2 o 3), el sistema despliega un buscador de acuerdo al tipo de IES seleccionada.

Como se observa en la figura 2, el buscador cuenta con una caja de texto que permite encontrar la IES sobre la que se desea obtener un certificado.

	<h1>Sistema de Información de Instituciones de la Educación Superior</h1>	<p>Coordinación de Monitoreo e Información del SES</p> <p>Dirección de Acompañamiento Institucional del SES</p>
--	---	---

Para generar la solicitud de certificado se debe dar click en el botón de color verde al final de la tabla de datos, denominado “certificado”.

Figura 2: Pantalla principal.

CÓDIGO IES	INSTITUCIÓN	NATURALEZA JURÍDICA	PROVINCIA SEDE MATRIZ	CANTÓN SEDE MATRIZ	CONDICIÓN UNIVERSITARIA	INSTRUMENTO DE CREACIÓN (Ley / Decreto)	FECHA DE CREACIÓN	CERTIFICADO
1001	Escuela Politécnica Nacional	Pública	Pichincha	Quito	No aplica	Decreto Supremo 998, Registro Oficial 609	1946-06-14	
1002	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Pública	Chimborazo	Riobamba	No aplica	Ley 69-09, Registro Oficial 173, 07-May-1969, Modificado El Cambio De Denominación A Espoch Mediante Ley 1223, Registro Oficial 425	1973-11-06	
1003	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, ESPAM MFL	Pública	Manabí	Bolívar	No aplica	Ley 116, Registro Oficial 935	1996-04-29	

Fuente: DAI.

Como se observa en la figura 3, para obtener un certificado de una IES se lo puede obtener con firma electrónica, generado por el sistema; avala que la institución que se encuentra en el listado de búsqueda es una IES legalmente autorizada.

Para lograr esto, deberá llenar el formulario con datos básicos y se realizará la obtención del certificado mediante el correo electrónico registrado en el formulario de solicitud.

Figura 3: Formulario de solicitud con firma electrónica.

Formulario de Universidades para solicitar un certificado institucional

Escuela Politécnica Nacional

Solicitante:

Nacionalidad:	Nacionalidad Ecuatoriana
Identificación:	Digite su identificación
Nombres:	Digite sus nombres
Apellidos:	Digite sus apellidos
Teléfono:	Digite su teléfono
Correo electrónico:	Digite su correo electrónico
Firma electrónica:	Seleccione
	Seleccione
	Certificado con firma electrónica (72 horas laborables)

Fuente: DAI.

	<h2>Sistema de Información de Instituciones de la Educación Superior</h2>	<p>Coordinación de Monitoreo e Información del SES</p> <p>Dirección de Acompañamiento Institucional del SES</p>
--	---	---

Finalizada la solicitud de certificado, como se observa en la figura 4, se realizará el envío respectivo al correo electrónico de Secretaría General del Consejo de Educación Superior con copia al correo electrónico del ciudadano solicitante.

Una vez que ha finalizado el proceso de solicitud, el ciudadano deberá esperar un máximo de 72 horas para obtener el certificado mediante el correo electrónico registrado en el formulario de solicitud.

Figura 4: Mensaje de recepción de solicitud.



Fuente: DAI.

Nota: La solicitud de certificados solo aplica para datos relevantes correspondiente a la Institución de Educación Superior y no de sus autoridades.

	<h1>Sistema de Información de Instituciones de la Educación Superior</h1>	<p>Coordinación de Monitoreo e Información del SES</p> <p>Dirección de Acompañamiento Institucional del SES</p>
---	---	---

Usuarios IES

En la figura 5, se encuentra la visualización de la pantalla de inicio al aplicativo web. Las IES, acceden con su respectivo usuario y contraseña otorgado por el (CES).

Figura 5: Pantalla de inicio.



Fuente: DAI.

Al ingresar con su usuario y contraseña se accederá a la pantalla de bienvenida, como se observa en la figura 6, además se visualizan cuatro (4) secciones principales:

Sección 1:

Al dar click en la palabra “Certificados”, se desplegará la opción de solicitud de certificado institucional o referente a las autoridades (Rector/a Vicerrector/a).

Sección 2:

En esta sección se amplía o disminuye la visualización del menú principal.

Sección 3:

En esta sección, se visualiza la ubicación en la que se encuentra navegando el usuario IES.

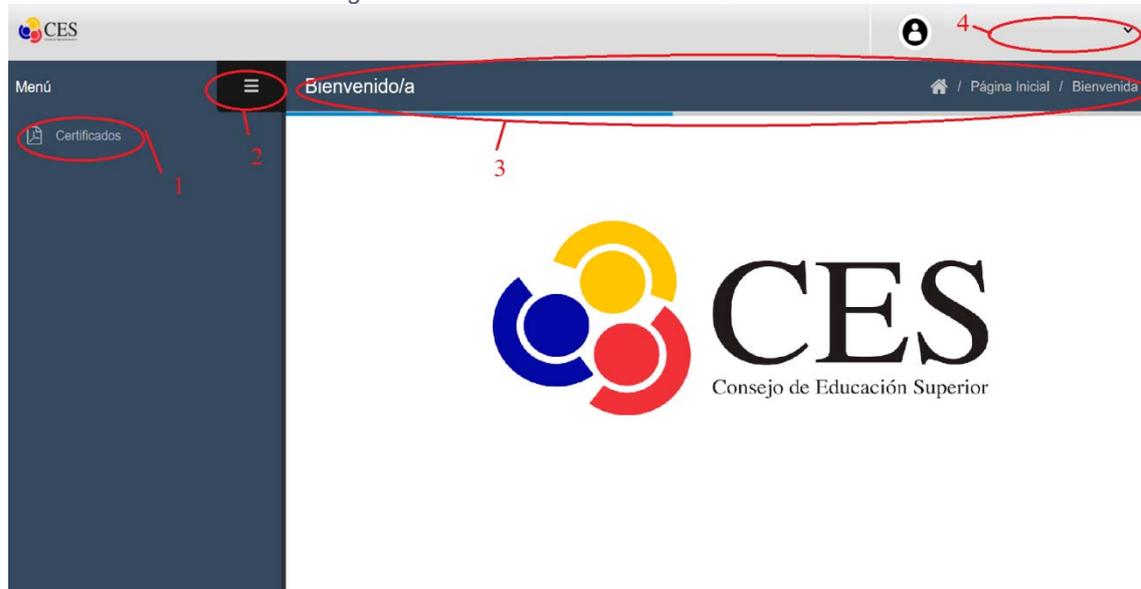
Sección 4:

En esta última sección se visualizan dos (2) apartados, el primero se denomina “cambio de contraseña”, donde el usuario IES puede actualizar la contraseña actual con la que ingresa a la aplicación web.

El segundo apartado se denomina “salir”, aquí el usuario IES, tiene la opción de cerrar sesión y salir del aplicativo web.

	<h1>Sistema de Información de Instituciones de la Educación Superior</h1>	<p>Coordinación de Monitoreo e Información del SES</p> <p>Dirección de Acompañamiento Institucional del SES</p>
---	---	---

Figura 6: Pantalla de bienvenida – UEP-ISTT



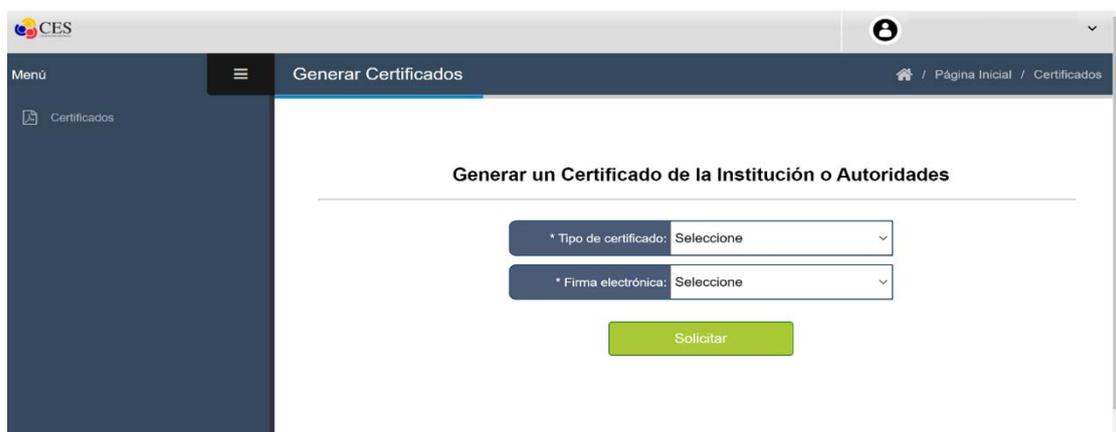
Fuente: DAI.

Una vez identificada la sección 1, se procede a dar “click” en el apartado certificados, como se muestra en la figura 7, se observa los certificados correspondientes a la IES.

La primera sección contiene la opción de escoger el certificado IES o certificado de autoridad (Rector/a o Vicerrector/a Académico/a).

La segunda sección contiene la opción de escoger el certificado y el certificado con firma electrónica (máximo 72 horas).

Figura 7: Opciones de certificados.



Fuente: DAI.

	<h2>Sistema de Información de Instituciones de la Educación Superior</h2>	<p style="text-align: center;">Coordinación de Monitoreo e Información del SES</p> <p style="text-align: center;">Dirección de Acompañamiento Institucional del SES</p>
---	---	---

Para el certificado con firma electrónica, se generará la solicitud automáticamente y se enviará una copia de la solicitud al correo previamente registrado en el sistema. Además, se deberá esperar en un máximo de 72 horas, el certificado debidamente firmado y enviado al correo electrónico registrado en el sistema de información.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Jorge Vásquez Analista de Acompañamiento Institucional</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Luis Baño Asistente de Acompañamiento Institucional</p>	<p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Lorena Paredes Directora de Acompañamiento Institucional</p>	<p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Alexandra Valarezo Coordinadora de Monitoreo e Información del SES</p>